

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las catorce con veinte minutos del veintiocho de octubre del dos mil quince, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR15-076**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia con fecha doce de octubre de dos mil quince por parte de _____, con el Documento Único de Identidad Número: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos diecinueve y veinticuatro de la Ley y diecinueve del reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PÚBLICA en atención a solicitud de información, asignada en referencia OIR15-076, relacionada con información consiste en un requerimiento de información: a) estadística sobre casos por trata de personas, durante los años 2004 al 2014, por Número de víctimas, Género, Edad, Nacionalidad, Departamento, Número de casos atendidos. Advirtiendo a su vez que dicho centro de atención es administrado por esta instancia desde el año 2008 y la información proporcionada data desde ese año.

En ese sentido se remite la siguiente información a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil quince a través del medio solicitado: Electrónico.

Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv